

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202200224

Téngase por incorporada al expediente del proceso de EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTOS promovido por ALICIA CANTOR CHAVARRO contra SAGRARIO CASTAÑEDA DÍAZ, la constancia de inscripción de medidas cautelares allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA